

## Solicitud de Endoso



20. Modificar régimen tributario (APV): Se debe presentar nueva Selección Alternativa APV con modificación de régimen.
21. Modificar prima (APV): Se debe presentar nueva Selección Alternativa APV en donde se indique la nueva prima.
22. Solicitud de traspaso (APV): Sólo aplica para Z\*.
23. Modificar plan A – B: Se debe adjuntar declaración personal de salud, si es endoso tradicional, adjuntar proyección firmada por contratante.
24. Modificar plan B – A: Si es endoso tradicional, adjuntar proyección firmada por contratante.
25. Restituir capital: Cuando el capital a restituir es  $\geq 10\%$  del capital de fallecimiento o capital a restituir es mayor a UF 200, debe adjuntar declaración personal de salud.
26. Rehabilitar póliza: Adjuntar declaración personal de salud por titular y sus dependientes y nueva vía de pago. Una vez aprobado el riesgo, se informa las primas a pagar. En caso de ser un producto APV, se debe presentar nueva Selección Alternativa APV.
27. Revocar pago (APV): Se debe presentar nueva Selección Alternativa APV de revocación. En caso empleador Selección de alternativas APV debidamente notificada.
28. Suspender cargos: Indicar periodo de suspensión. Esta solicitud debe ser gestionada con el área de Cuentas Corrientes para pólizas Z y a través de Solicitudes Call Center para pólizas Z\*.
29. Creación Cuenta DC (Depósito Convenido) pólizas Z- pago prima periódica: Indicar en el detalle el monto de la prima y la periodicidad. Adjuntar formulario SAAPV (Selección de Alternativas de Ahorro Previsional Voluntario) debidamente notificado al Empleador y con el llenado correcto de todos los datos de éste, además de la firma del Contratante, proyección debidamente firmada por Contratante y copia de cédula de identidad del mismo.

